

Señor:
JUEZ ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
SITIONUEVO - MAGDALENA.
E. S. D.

RADICADO N° : 2021-00081-00.
REFERENCIA : DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE : JAIRO RAFAEL FLOREZ RODRIGUEZ.
DEMANDADO : ADRIANA DE JESUS BLANCO CEBALLOS Y OTRO
ASUNTO : ACTUALIZACION DEL CREDITO.

JAIRO RAFAEL FLOREZ RODRIGUEZ, varón, mayor de edad, conocido de autos dentro de la presente actuación procesal, actuando en causa propia, concurro ante su Despacho para presentar la presente actualización del crédito del presente proceso, en la forma indicada en el artículo 446-4 del C.G.P., teniendo en cuenta la aprobación de la aprobación de la liquidación del crédito ordenada por el despacho, mediante auto de octubre 22 de 2021.

TABLA DE VALORES

LIQUIDACIÓN APROBADA MEDIANTE AUTO DE OCTUBRE 22 DE 2021	\$ 28.472.712.00
INTS MORATORIOS MES DE OCTUBRE 2021 (27 DIAS) AL % 2.14%	\$ 414.085.00
TOTAL, ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.	\$ 28.886.797.00

SON: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$28.886.797.00).

NOTA: En la presente actualización de liquidación del crédito, se tuvo como base, para la actualización del crédito, la liquidación aprobada por el despacho, mediante auto de octubre 22 de 2021, por valor de \$28.472.712.00, más los intereses moratorios, correspondiente al periodo del 05 al 31 de octubre de 2021, es decir, 27 días de intereses moratorios. Por lo que la presente actualización de liquidación, se efectúa con corte a treinta y uno (31) de octubre de 2021,

Sírvase señor juez, impartir aprobación a la presente actualización del crédito, que aquí radico dentro del proceso de la referencia.

Del señor Juez,

Atentamente,

JAIRO RAFAEL FLOREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 85.081.807 de Sitionuevo Magd.
Demandante.